EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Jueves 22 de Diciembre de 1898 — AÑO VIII--Núm. 1993

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 22 de 1898.

Fechado á las 11.30 a. m.
Recibido á la 1.38 p. m.

Brillante banquete—Discursos—Próximo baile—Viage del Dr. Moreno—Secretario asesor — Nuevo Obispo — Tentativas de suicidios—Declaración—Comisión de estudio—Robos de dineros públicos.

Resultó brillante el banquete dado á bordo del buque-escuela «General Sarmiento» en la noche de ayer, en honor del contralmirante Candiani y demás marinos italianos. Asistieron todos los ministros y grande y selecta concurrencia, habiendo ofrecido el banquete el ministro Rivadavia en un conceptuoso discurso.

Contestó Candiani que habia visto todas las demostraciones populares hechas por los argentinos á la bandera italiana unida á la argentina en muestra de unión, agregando que era amigo de la paz, pero que si desgraciadamente la guerra amenazara algun dia a este país, tenia convicción y seguridad de que esas banderas, argentina é italiana, flamearían unidas ambas para conquistar nuevos lauros de gloria y hasta sucumbirían juntas si fuese necesario para la integridad de la República.

Brindó por el Presidente de la República haciendo votos por la prosperidad y progreso de la marina argentina.

—El baile preparado en el Jockey Club promete ser grandioso y revestir un verdadero acontecimiento social.

El general Roca es posible que asista á ese baile, pues se encuentra mejorado de su indisposición. Hoy seguramente asistirá á su despacho.

—El Dr. Moreno sale mañana por tren de las 12 con dirección á la ciudad de la Plata, donde se embarcará en el vapor «Nile» que lo conducirá á Inglaterra á objeto de asesorar á nuestro representante ante el árbitro en la demarcación de límites con Chile.

—Vá de Secretario el Dr. Luis García Lagos, nombrado últimamente por el gobierno nacional.

Se lleva todos los antecedentes y la documentación, planos, etc. que forman grandes volúmenes sobre la cuestión audina.

—Telegrafian de Roma que su Santidad el Papa ha aceptado y nombrado a fray Marcolino Benavente para Obispo de Cuyo, lo que ha causado grata impresión en la opinión.

—Intentó suicidarse la conocida señorita Carolina Pichelo, siendo atendida inmediatamente y consiguiendo salvarla.

Tambien intentó suicidarse el comerciante Sr. Carlos Thompson, igualmente conocido en esta capital.

—La cámara de apelación ha declarado hoy la irresponsabilidad de los indios onas acusados y presos por robo.

—En breve el gobierno nacional mandará enviados especiales á todas las provincias del interior para que estudien detenidamente los asuntos é intereses locales, á fin de tomar medidas conducentes á mejorar la situación de las provincias.

—Se han descubierto algunos desfalcos de dineros públicos: El hijo de un conocido diputado mitrista está preso por ladron, pues se habia robado mas de 14.000 pesos nacionales, siendo inspector de impuestos internos. Otra persona ha robado 2.000 pesos siendo habilitado de la armada nacional.

—

Buenos Aires, Dbre. 22 de 1898.
Fechado á la 1.10 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

Metálico

El oro abrió á 212.80 y cerró á 212.80.

CHILE

Grave moción de un diputado

Incidente con Walker Martinez

A ESTUDIO DE LA COMISIÓN

SANTIAGO, Dbre. 22—El diputado Jordan ha hecho moción en la cámara de diputados para dirijir una minuta al P. Ejecutivo manifestandole que vería con agrado que ordenase la suspensión del viaje que se prepara á emprender á esa el nuevo ministro Sr. Deputron, hasta que el gobierno argentino cambie la guarnición que tiene en Punta de Vacas.

—El diputado que presentó este proyecto, se funda en el incidente personal que tuvo el señor Walker Martinez, ex ministro de Chile en esa con un oficial de esa guarnición.

—Ese proyecto pasó á la comisión respectiva para su estudio.

ESPAÑA

Salud del primer ministro

SOLUCION DE LA CRISIS

DON CARLOS DE BORBÓN

MADRID, Dbre. 22.—El presidente del consejo de ministros, señor Sagasta, encuéntrase ya mejorado de la enfermedad que le aquejaba.

—En esta capital se asegura que la solución de la crisis ministerial está ya asegurada con la formación de un nuevo gabinete, en el cual entrarán el general Weyler, Canalejas, Romero Robledo y otras personalidades de este país.

—Comunican telegráficamente de Venecia que el pretendiente á la corona de esta nación, D. Carlos de Borbon, se encuentra en cama bastante enfermo.

FRANCIA

AGITACION

El pretendiente á la corona

PARIS, Dbre. 22.—Sigue la agitación antirevisionista obstaculizando la continuación de los trabajos en pró de la liberación de Dreyfus.

—Se sabe que dentro de algunos dias llegará á ésta el nuevo pretendiente de la corona, Victor Napoleón, quien provocará la revolución y restablecimiento de la monarquia, en caso de llegar el condenado de la Isla del Diablo, capitan Alfredo Dreyfus.

Gobierno comunal

Su próxima renovación

Al decir en nuestro número de ayer que dentro de breve tiempo el pueblo de este municipio debería ser convocado á elegir las personas que deben formar el nuevo gobierno comunal de acuerdo con la ley que acaban de sancionar nuestras cámaras legislativas, no ha sido porque creyésemos que el P. E. de la Provincia se apresuraría á hacer la convocación faltando á la misma ley que prescribe la forma única bajo la cual deberán practicarse las elecciones municipales.

Uno de los requisitos exijidos por ella é indispensables para la validés del acto electoral, es sin duda alguna la inscripción correspondiente en el registro del Juzgado de Paz, que habilita al que reside en el municipio á tener el derecho de elector; pues que, sin esto que debe preceder á toda elección municipal como nacional y como deben practicarse las provinciales para elegir representantes en la legislatura, el acto mas trascendental de la vida de los pueblos libres y que sirve de base y fundamento á la institución republicana de los mismos, se traducirá en un hecho vulgar, donde la corrupción política seguirá sirviendo de lema para los caudillos de ocasión, dando el triunfo á la sagacidad ó á la audacia. La matufia continuará en su reinado como hasta ahora y la mente del legislador se estrellará ante una ligereza gubernativa que como la roca tarpeya ahogará los buenos deseos de los padres de la patria.

El gobernador de la provincia antes de cometer un acto criticable á todas luces procediendo á convocar á elecciones municipales sin la previa inscripción de los electores como lo manda la ley, debió haber encargado el gobierno comunal de cada departamento á una comisión de personas caracterizadas que sean una verdadera garantía de órden y administración, para que ésta abra y presida el acto de la inscripción municipal y dé cuenta al P. E. cuando éste se haya cerrado.

Una vez llenado este requisito con entera libertad y como lo exije la ley que lo prescribe, es entonces cuando debia producirse el decreto convocando á los municipios á elegir sus regidores ó representantes de los intereses comunales.

No de otro modo se cumple con el mandato de la constitución de proceder con parcimonia y buen deseo en la interpretación de las leyes que solo son malas para quien las quiere.

Una comisión de personas seleccionadas nombrada por el P. E., podria recibirse en cada departamento de las municipalidades que han caducado haciéndose cargo de sus activos y pasivos bajo de prolijo inventario y preparando un buen gobierno comunal para en lo futuro mediante una prudente dirección en la organización de esa importante repartición, como tambien mediante su intervención imparcial en las elecciones de los miembros edilicios.

Aun hay tiempo de que el gobernador señor Uriburu se dé cuenta del error en que ha caido procediendo con harta ligereza á convocar á elecciones municipales sin el acto prévio de la inscripción, y volviendo sobre sus pasos y en garantia de su buen nombre, debe dejar sin efecto esa convocación procediendo á nombrar las comisiones provisorias á que hemos hecho referencia.

Exportación de ganado

NEGOCIO ESTANCADO

Los cambios á oro en nuestro país, la desvalorización de la moneda fiduciaria en Chile, y últimamente la aplicación de una nueva ley de aquel país, que grava la introducción de nuestros ganados con el enorme derecho fiscal de *cinco pesos oro* por cabeza, han restringido casi por completo ya esta corriente comercial con los mercados chilenos, que era una de las mas valiosas fuentes de recursos con que contaba nuestra plaza.

Pero sucede una anomalía mas, y es que los ganados que se remesaban de la frontera de Bolivia para Chile, pasando de tránsito por nuestro país, se quería tambien aplicarles derechos de introducción como si fueran argentinos.

Como entre Chile y Bolivia hay un tratado comercial que deja liberado de tales derechos al ganado procedente de Bolivia, para hacer efectivo la letra de este convenio internacional, háse acordado constatar tales derechos por medio de las guias aduaneras respectivas que se saquen al extraer el ganado de aquel territorio.

De modo, pues, que el ganado procedente de Bolivia (Santa Cruz, Yacuiba ó cualquier otro punto del Chaco boliviano) puede venderse en los mercados chilenos fuera de todo derecho de introducción.

Intendencia de guerra

ACERTADA ELECCIÓN

Así como hemos aplaudido sin reserva, la disposición del Ministro de la Guerra, en el escalonamiento de las fuerzas nacionales para asegurar las fronteras del Chaco, contra los malones de los indios, aplaudimos ahora la elección que acaba de hacer el gobierno nacional, para poner al frente de la Intendencia de Guerra al Sr. Francisco Seeber.

La Intendencia de Guerra es una repartición de un complicado mecanismo y en la cual se gestan ingentes sumas de dinero, para el aprovisionamiento general de la armada y del ejército.

Ya hemos visto antes de ahora el desbarajuste que reinaba en esa repartición, ocasionando perjuicios incalculables á los intereses nacionales, con la pésima distribución de alimentos y ropas á las fuerzas movilizadas en campaña.

No sucederá esto encontrándose al frente de ese cargo dedicado el Sr. Seeber, cuya honorabilidad y competencia son una segura garantía para los intereses de la nación. El Sr. Seeber ha hecho estudios prolijos y científicos en Europa sobre el particular, y cuyos informes han sido recogidos para su aplicación en nuestro ejército, dado el mérito y la inteligencia con que habian sido producidos.

Es una acertada elección que aplaudimos sin reserva, la de poner al Sr. Seeber al frente de tan importante repartición.

Candidatos municipales

"EL CÍVICO" NO LOS TIENE

Al dar ayer algunos nombres de personas que pueden servir de candidatos en las próximas elecciones municipales, nuestro propósito ha sido únicamente el de indicar al pueblo los hombres que pueden responder á los altos fines de la institución, velando por ellos con el interés que caracteriza su patriotismo, pero no el de presentarlos como candidatos de este diario,

El Cívico no puede tener candidatos porque le faltan los elementos necesarios para darles el triunfo.

Esos elementos son la maza del pueblo educada y en posesión de los derechos del sufragio y el partido organizado y en condiciones de poder dirijir á esa maza.

Sin estos elementos no es posible el triunfo y la propaganda del diario se estrellaria ante la postración, el aniquilamiento y la incredulidad en que yace el pueblo como consecuencia de la privación del derecho de sufragar á que está obligado á vivir desde hace muchos años.

Agricultura

¡2.000.000 de toneladas!

Cálculos prudentes permiten asegurar que la cosecha dará un rinde de 2.000.000 de toneladas de trigo en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y Entre Rios.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,

Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

Benitez y Avellaneda

HAN TRASLADADO SUS NEGOCIOS DE
TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, etc.
á la calle *LIBERTAD Núms. 305 á 313,* á media cuadra de la plaza principal, local que ocupó la casa Rojas y Becker.

Seguirán la REALIZACIÓN de su inmenso surtido
Á PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SU BARATURA.

638.P

¡ 2.000 000 de toneladas! ¿Cuánto representa? veamos: Calculando su valor á razón de 60 pesos la tonelada ó sea á 6 pesos los 100 kilos, tendremos la crecida suma de 120.000.000 de pesos.

Pero, por si á alguien le parece que es demasiado precio 6 pesos, calculemos el quintal á 4 pesos, lo que nos parece ya muy bajo, y tendremos 100.000.000 de pesos justos y cabales.

Personas entendidas calculan que la cosecha de maiz excederá de 1.800 000 toneladas que á 20 pesos ó sea á 2 pesos los 100 kilos (creemos que tambien es calcular demasiado bajo) producirá *treinta y seis millones* de pesos, que unidos á 100.000 000 anteriores dan *ciento treinta y seis millones* de pesos, los que se espera producirá la cosecha de los tres centros de nuestro principales productos agrícolas.

Ahora bien, estimando el consumo interno de trigo en 700.000 toneladas se destinarán para la exportación 1.300.000 que producirán á 5 $ quintal 65.000.000 de pesos nacionales que convertidos á oro al tipo actual dan 29.000.000 de pesos.

Luego hay que agregar 20.000.000 de $ que representa el lino á exportar lo que da un total de 85.000.000, de pesos q' representan al tipo de 221·10 la cantidad de 28.461.536.65 pesos oro.

De maiz podrán exportarse fácilmente por valor de otros 20 millones de pesos ó sea un total general de 105.000.000 de pesos papel ó 47.953.501.37 de pesos oro que traerá la exportación.

En suma: una avalancha de cerca de 50 millones de pesos oro que están en perspectiva de venírsele encima á la republica.

COMUNA

Receptoria municipal —Se ha recaudado por intermedio de esta oficina pública durante el dia de ayer la suma de 98.10 pesos por diferentes impuestos municipales y 99.50 pesos por el de la luz eléctrica.

Abasto público —En el matadero municipal se han sacrificado en el dia de ayer para el consumo público de la población la cantidad de 19 cabezas de ganado, de los cuales 18 eran machos y una hembra, habiendo producido la suma de 71.60 pesos por impuesto de degolladura.

Contaduria municipal.—Por el contador municipal se ha depositado en el Banco Provincial la suma de 37.75 pesos en el dia de ayer para atender el pago de la empresa de luz eléctrica del Sr. Carlos Brings y Cia.

—Se ha entregado á la tesoreria del Consejo de Educación la cantidad de 60 pesos por la parte que á dicha administración

Semilla de Alfalfa

De superior clase, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio sumamente bajo. Ocurrir á casa de los suscritos.

Vidal, Martearena y Cia.

CALLE 20 FEBRERO esq. ENTRE-RIOS
657.v.E.7.

"LA NACION"
"LA PRENSA"

Participo á los señores suscritores á estos diarios, pasen á la Agencia á renovar la suscrición antes del 31 del presente, si desean seguir recibiéndolos, pues solo pedirá los ejemplares que tenga cobrados hasta la fecha indicada.

El Agente.

286.v.D.31.

prevención

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 311: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

Salta, Julio 22 de 1898.

35—v. Enero 21.

le corresponde de la percepción de la renta municipal.

—Por raciones y pago de sueldos á algunos empleados, y por cuentas particulares diversas se ha pagado la suma de 281.70 pesos, durante el dia de ayer.

Intendencia —El señor Intendente municipal, habiendo ordenado una séria inspección á las panaderias y conociéndose por ella el estado antihigiénico y completo desaseo de esos establecimientos particulares, ha dispuesto aplicar la multa que corresponde segun la ordenanza respectiva, la cual se efectuará hoy mismo. Aplaudimos al Sr. Intendente por esta acertadísima medida, esperando sea exacto en el cumplimiento de sus elevados deberes.

Limpieza —Se está actualmente haciendo la limpieza de las calles 20 de Febrero, 11 de Setiembre, Mendoza, San Juan, Rioja y Córdoba, donde se está refaccionando el empedrado, limpiando bien el pavimento, y rellenando con ripio las ondulaciones del terreno, y disecando los lodazales.

Parece que la Intendencia municipal está bien animada en obrar y disponer sobre toda indicación de la prensa local, atendiéndola debidamente. Bien por ella.

Alumbrado eléctrico —Si es verdad que hemos dado un paso mas hácia el adelanto con el establecimiento de la luz eléctrica, no es menos verdad que ella es bastante deficiente en la actualidad; pero que esa falta de luz buena é intensa que se observa, especialmente tarde de la noche, es debido á que no se dá toda la intensidad y fuerza eléctrica de los dinamos. Y es lógico que ésto suceda desde q' la Municipalidad está atacada de neurosis, y no exige el cumplimiento de la disposición que ella dió

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ LA MAS BARATA

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GUEMES

Ya llegó la Cerveza
"PALERMO"
LA MEJOR QUE HOY SE TOMA
UNICOS CONCESIONARIOS—
GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD GARCÍA & URRESTARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

no ha mucho tiempo de que el ingeniero municipal (sic) visite todos los dias la usina eléctrica de la empresa de Carlos Brikgs y Cia. para que inspeccione debidamente y vea si se cumple estrictamente el contrato respectivo.

Aparte de esta disposición del Concejo Deliberante y en la misma sesión, se ordenó la compra de un fotómetro para medir la intensidad de luz eléctrica, lo que segun se dice, se ha encargado á un comerciante de Pekin haga esa valiosa compra.

Con que hay que esperar la visita del ingeniero municipal que será en el dia que resucite Mahoma!

Noticias

Rumor infundado—El rumor que corre con motivo de una publicación que se ha hecho en este diario acerca de las candidaturas para municipes, diciéndose que en ella ha tomado parte el distinguido abogado Dr. Torino, debemos declarar que es falso.

Este caballero no ha intervenido para nada absolutamente en dicha publicación y lo hacemos público en pró de la verdad y en virtud de la solicitud que nos ha hecho el mismo.

Quedan, pues, las cosas en su lugar.

En disidencia—Con motivo de la muerte del tipógrafo Sarapura, un sub comisario de policia, al mando de varios agentes de vigilancia, se han apoderado de los bienes muebles é inmuebles del finado, segun se nos informa.

El juez de paz de la parroquia de la Candelaria, cumpliendo con los deberes que á su cargo corresponden, fué á levantar el inventario correspondiente y al encontrarse con la policía, el sub-comisario aludido no le reconoció la facultad de inventariar, ni su investidura de tal, rechazándolo con palabras poco corteses, por cuya razon el juez de esa parroquia se vió obligado á retirarse.

Se nos informa tambien que el sub-comisario cuyo nombre reservamos, ha comunicado al cuñado del finado de Sarapura que él debe hacerse cargo de las existencias y que deberá pagar la custodia que ha hecho la policía de los bienes del finado, á lo cual el mencionado cuñado no accedió para no hacerse responsable, consultando con el juez de esa parroquia.

Esta denuncia entraña un grave delito, una sin igual irregularidad que podrá tomar el carácter de desacato á la justicia de paz; por lo cual pedimos á la gefatura de policia haga una severa investigación acerca de la verdad de esta denuncia y castigue ejemplarmente á ese empleado, dándole la lección que le corresponde para que aprenda un poco el Código de Procedimientos y para que en lo sucesivo no cometa irregularidades imperdonables.

Aunque nos hemos resistido á creer, las personas que nos informan nos hacen pensar en su posibilidad, por lo que dejamos constancia de esta grave denuncia.

El juez de esa parroquia há se presentado en queja al defensor de menores para que tome la participación que le corresponde en esta emergencia.

Trasladado—El Mayor David Peña partirá el lúnes próximo á la Capital Federal juntamente con su apreciada familia donde fijará su residencia, con motivo de haber sido trasladado por órden del Ministro de la Guerra á su nuevo puesto, en la Dirección General de Arsenales de la República, de la cual formará parte.

Felicitamos sinceramente al Mayor Peña por las distinciones de que ha sido objeto en estos últimos tiempos, habiéndosele confiado puestos elevados y de confianza en los cuales se requiere discreción é inteligencia.

Pasageros — Por tren de ayer llegaron á ésta los siguientes pasageros, alojándose en los dos principales hoteles:

En el Hotel del Aguila han tomado alojamiento los señores Samuel López y Segundo Sanchez, procedentes ambos del ingenio azucarero «La Esperanza» en San Pedro, Jujuy.

En el Gran Hotel, el señor Lucio Rouseau, procedente de Tucumán.

Retraso—La correspondencia de la capital federal ha quedado retrasada injustificadamente en esa gran ciudad, á causa, segun se nos informa, del estafetero encargado de conducirla lo que acusa falta de previsión y seriedad en cumplimiento de esos delicados deberes, que acarreará perjuicios en el público, especialmente en los comerciantes, aparte del desagrado consiguiente.

Seguramente será castigado el estafetero aludido por la Dirección General de Correos, para que aprenda bien su servicio.

Correspondencia encontrada—Avisa un telegrama de Tupiza (Bolivia) que encontróse en el rio Suipacha la correspondencia procedente de esa República, que perdióse en dias pasados.

Solicitadas

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares

Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps

Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi

Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp

Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular

Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los artículos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio. 56—P.

AVISOS

A LOS PROPIETARIOS

Se les avisa de que el suscrito se ha hecho cargo, segun contrato celebrado con la Municipalidad de esta ciudad, del cobro atrasado y futuro del impuesto de alumbrado y limpieza hasta el 31 de Setiembre p. p. y el de limpieza hasta el 31 de Diciembre pasado.

Por tal motivo se previene á todos los contribuyentes que adeudan por estos impuestos de pagar en el acto que los cobradores se presenten, en caso contrario me veré en la imperiosa necesidad de cobrarles segun la Ordenanza respectiva.

G. TALEVI.

637.v.D 31.

SEDA PARA COSER

importada y acreditada desde 1863, es la mejor por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: B

661 Ind.

AGUJAS PARA COSER

importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa.

662 Ind.

Féria de los Tribunales

En la ciudad de Salta á los seis dias del mes de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho, reunidos los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, en su salon de audiencias; resolvieron: que la féria de los Tribunales de la Provincia, tenga lugar desde el primero de Enero próximo hasta el dia treinta y uno del mismo, inclusive, y hasta nueva resolución.

Dióse por terminado este acto, ordenándose la publicación en los diarios de la localidad, todo lo que pasó por ante mi de que doy fé—A. M. Ovejero, Fernando López, Bernardo Frias, Flavio Arias, Abraham Echazú, Santos 2º Mendoza secretario.

659 v D 31.

B. PENA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

444—P.

B. Peña y Cía.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 1124

CABALLEROS: TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

400 P

Peluqueria y Merceria MODERNA

Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las ùltimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA *y* SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de **PELUQUERIA** servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legitimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia. 1000.P.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel, se venden desde hoy á 40 CENTAVOS LITRO EN EL MOSTRADOR

ROBERTO RITZER y Cia.

235.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

301—P. **MAXIMIO VEGA.**

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina quimica nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competensia.

Belisario Baron.

Libertad 206.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pto

---

Interesante

Se arrienda ó se vende dando facilidades para el pago una hermosa finca situada en Viniacos, departamento de Chicoana á 6 kilómetros de la Estación Carril, con buenas habitaciones, árboles frutales, tiene agua por turno.

Es además aparente para agricultura especialmente para la plantación de tabaco y cualesquier cereal, con varios rastrojos bajo cercos.

Su extensión es mas de una legua por regular frente; poseé una gran zona para la cria de ganado, con inmenso bosque donde existen variedad de maderas de construcción desde el quebracho colorado.

Para tratar: calle Alvarado 801 á 803 de 7 á 9 por la mañana.

626.v.D.25.

AVISO MUNICIPAL

Se avisa al público que el Sr. Gaetano Talevi es el encargado municipal para el cobro de los impuestos municipales atrasados de alumbrado y limpieza hasta el 30 de Setiembre p.p. y de limpieza hasta el 31 de Diciembre de 1898.

Noviembre 29 de 1898.

686.v.D.31. *El Intendente.*

Hotel del Picaflor

Aviso al pùblico en general y á los paseantes en la estación veraniega, en particular, que el suscrito ha abierto en el cercano pueblo de Cerrillos un hotel con la denominación que encabeza estas líneas, con todas las comodidades deseables, donde se servirá esmeradamente y tan bien como en los hoteles de esta ciudad y talvez con más precisión y buen gusto. También posee la casa hotel salones para familias, dormitorios cómodos para los viageros, billares, etc.

Este hotel, el primero en su género en la campaña, está situado frente á la plaza del poético pueblo de Cerrillos.

Alfredo Jordan.

623—v. Dbre. 23.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 596—P.

Moisés J. Salas

Procurador

Plaza 9 de Julio Nº. 125

—SALTA—

495.P.

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1|2 pulgada, id de nogal de 1|2 pulgada; tirantillos id y alfajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45.

MARIANO BOEDO.

433v.-de.31.

Se alquilan

Caballos ensillados para paseo y de viaje, Tilburys, Carruajes, Victoria, Vis á Vis y Americanas á precios módicos.

Verse con el Sr. Benito Aramburú en su nueva casa calle Buenos-Aires esquina Boulevard.

667.v.E.12.

Félix Usandivaras

(Sucesor de ANGEL ZERDA y Cia

Casa Introductora directamente de Europa en los ramos de Tienda, Mercería y Almacen

Se ha trasladado à la calle General Alvarado esquina Libertad, donde ofrece un variado y completo surtido en los ramos indicados con el oro al tipo mas bajo.

673. Ind.

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

416.P.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo, y las neuralgias

Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet

(11—P.)

Banco H. Nacional

Arriendos por un año

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades.

Nº hipt. 217|6325 Série D

Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº hipt. 167|174|5829|36 Série E

Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº hipt. 183|200|5982|5999 Série E

Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nos 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

Arriendos por dos años

Nº hipt. 121|5506 Série E

Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estentension superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº hipt. 125|5651 Série E

Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº hipt. 126|5507 Série E

Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº hipt. 131|6091 Série E

Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº hipt. 141|5678 Série E

Nna estancia "El Saladillo" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº hipt. 147|5681 Série E

Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Departamento de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hipt. 148|5682 Série E

Una casa quinta en el pueblo de Cobos, Departamento de Campo-Santo, con una estensión de 2700 metros cuadrados.

Nº hipt. 181|5916 Série E

Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Departamento de Orán, Partido del Tartagal.

Nº hipt. 208|6049 Série E

Campo con una estension superficial de 110.000 hectáreas en el Departamento de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 214|6187 Sèrie E

Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia,

Nº hipt. 215|6190 Série E

Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº hipt. 4|201 Série P C

Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 15|397 Série P C

Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estension superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº hipt. 17|488 Série P C

Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estension superficial de 17.500 hectáreas.

Nº hipt. 19|890 Série P C

Campo compuesto de 31.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia al Norte del Rio Teuco.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrara todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Dbre. 21 de 1898.

688.v.E.22. EL AGENTE.

Aviso de Licitación

Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducion de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Cafayate.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito en el Banco de la Nacion, á la órden de la Dirección General valor del 5 °/o del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Dbre. 1º de 1898.

L. Peluffo,

Strio. Gral. de Correos y Telégrafos.

643.v.D.31.

AVISO MUNICIPAL

Llámase, para el 26 del mes corriente, en el salon del Concejo Deliberante al remate de los ramos municipales de Patentes Generales, Piso y Ambulancia, Mieses y Plantaciones, Degolladura de campaña y tablada. Las bases se darán en la secretaria de la Intendencia.

Salta Diciembre 5 de 1898.

652.v.D.26. *El Intendente.*

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los articulos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio de **25 CENTAVOS** el kilo en el mostrador.

Avisamos al público que nuestra casa cuenta con un variado surtido en articulos de almacen que vendemos á precios sin competencia

Próximamente ofreceremos al público la

CERVEZA NACIONAL

de la que (nosotros) somos únicos concesionarios que por su calidad no tiene rival entre las cervezas fabricadas en el país.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FÉ á precios limitados.

Antes de comprar pidan nuestros precios y se convencerán.

Salta, 1º de Diciembre de 1898.

Negre, Escola y Cia.

275.P.

Al Comercio

Participamos al Comercio en general que con esta fecha y segun escritura pública otorgada por el escribano D. Eduardo Romero ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de

Sixto Pinilla y Cia.

habiéndose hecho cargo del activo y pasivo D. Pablo Saravia.

Salta, 12 de Diciembre de 1898.

678.v.E.16.

Manuel L. Sanchez

Procurador

CALLE CASEROS Nº. 274

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

33—P

Remates

Por Juan E. Velarde

Derechos y acciones

Judicial

Base pesos 266.67

El dia **20** de Enero de 1899, á horas 2 de la tarde, en mi local calle Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio) venderé en remate público, con la base de $ 266.67, los derechos y acciones que poseé D. Mariano Corro, en una casita ubicada en la calle Victoria, entre las de 20 de Febrero y 11 de Setiembre. Colinda el citado inmueble: al Naciente con propiedad del Sr. Genaro T. del Corro; al Norte y Poniente con propiedad que fué de la Sra. Margarita Castro; y al Sud con la calle Victoria. **Estensión: 6** metros, con 10 centímetros de frente, por 11 metros 75 centímetros de fondo, lo que hace una superficie de 71 metros 87 centímetros cuadrados. Todo el frente de la propiedad ocupa un cuarto construido de adobe, piso de balcosa, y techo de tej. y tejuela. Tiene además un patio chico enlajado en el fondo del cual hay un galpon que sirve de cosina.

La propiedad ha sido tasada en pesos 800 y siendo la accion del señor Corro, la mitad, le corresponden pesos 400 por su accion.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Diciembre 17 de 1898. —En mérito del informe que antecede, téngase por aceptado al martillero Sr. Juan E. Velarde, por parte del ejecutado. Procédase por éste á la venta en remate público de los derechos y acciones afectados al pago de este crédito, bajo de la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para el efecto el dia veinte de Enero próximo. Publiquense los edictos de ley.—Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Francisco Romero. (89.v.E.19

---

por Pablo Saravia

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Augusto Torino vende

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ré en público remate el dia 24 del corriente horas 4 p. m. en mi escritorio Florida 355 y 357 treinta cabezas de ganado vacuno de cria, cuatro caballos y trece yeguas inclusive un entero; este remate se efectua por ejecución del Sr. Berni contra el señor German Torrens. Los animales se encuentran en el Departamento de Metan en la finca denominada las "Juntas" siendo el depositario el mismo señor Torrens.

Para mayores datos verse con el suscrito martillero.

Pablo Saravia.

681—v. Dbre. 23.

POR EL MISMO

El dia 30 del corriente venderé en público remate en mi escritorio Florida Nº 355, 357, horas 4 p. m. una casa ubicada en esta ciudad, cuyos límites son: al Norte la calle Victoria, al Este la calle Arenales, al Sud la calle Caseros y al Oeste propiedad de los señores Mendoza; las dimensiones de la propiedad son de norte á sud, toda la cuadra, ó sean ciento treinta metros, de naciente á poniente, veinte metros con setenta y cuatro centímetros. La esquina sudeste es la parte edificada de la propiedad con varias piezas de inquilinato que producen una renta mensual de treinta y ocho pesos; toda la edificación y los cimientos son de cal y piedra. Considerando la buena ubicacion, su extencion, la importancia de la parte construida, la renta que produce y la circunstancia de tener frente en las tres calles, es una propiedad de mucho porvenir; ha sido avaluada en la suma de cuatro mil ochocientos pesos y el remate se efectuará por las dos terceras partes.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Diciembre 5 de 1898.—Véndase el bien inmueble embargado en remate público el dia 30 del corriente por el martillero D. Pablo Saravia. Fíjase como base del remate las 2/3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon"—Lopez—ante mí: Francisco Romero.

682.v.D.29.

Por José D. Soliveres

Importante Remate

Terrenos en el Campo de la Cruz

Una estancia en Rivadavia

Fincas en San Lorenzo

Sin base

El dia 30 de Diciembre corriente á horas 10 de la mañana en mi local Plaza 9 de Julio procederé á vender en remate público SIN BASE y dinero de contado, las siguientes manzanas de terrenos situadas en el Campo de la Cruz, y demás terrenos que se detallan pertenecientes á la extinta sociedad Rojas y Becher.

Una manzana compuesta de 19.404 metros 24 centímetros situada las calles Buenos Aires y Córdoba y Rio Bamba y Necochea atrás del Seminario, dividida en cuatro lotes de iguales partes cada uno.

Otra manzana á continuacion compuesta de 11.445 metros 58 centímetros situada entre las calles Córdoba y Lerma y Rio Bamba y Necochea dividida en cuatro lotes iguales cada una.

Una manzana compuesta de 20201 metros 41 centímetros situada al Naciente entre las calles Córdoba y Lerma y Rio Bamba y Gral. Urquiza dividida en cuatro lotes iguales.

Un terreno inmediato á la "Noria" compuesto de 14.880 metros 40 centímetros, situado entre las calles Lerma y Catamarca.

Un lindo terreno en el pintoresco pueblecito de San Lorenzo, compuesto de 8.760 metros mas ó menos, colindando con la propiedad de D. Félix Usandivaras y D. Ricardo Isasmendi.

Una estancia en Rivadavia en la colonia del mismo nombre, señalados en el mapa topográfico con los números 79 y 81 con la extension y límites que marcan los títulos. Dichos terrenos fueron de los herederos de D. Julian Hernandez.

Ultimo un lindísimo terreno y un rancho en el Campo de la Cruz bajo la siguiente colindacion: por el Norte con la Sra. Martearena, por el Sud con la calle Santiago del Estero, por el Naciente con el Sr. M. Boedo y por el Poniente con el Boulevard Sarmiento. Dicho terreno está situado entre las calles Jujuy y Arenales inmediato al Hospital.

El plano de las manzanas del Campo de la Cruz está á la vista de los interesados en el escritorio del suscrito.

Por mayores datos ocurrir al escritorio del suscrito.

J. D. Soliverez.

679.v.D.29.

POR EL MISMO

Lindapropiedad en la Merced

BASE REDUCIDA

JUDICIAL—El dia 30 del corriente mes á horas 3 p. m. en mi local plaza 9 de Julio procederé á vender en remate público y al contado una linda propiedad ubicada en el partido de la Merced departamento de Cerrillos.

La propiedad mencionada se encuentra en el centro de la población. Consta de una hermosa casa habitación formando esquina, construida de material cocido y de adobe. Hermosas galerias interiores y exteriores, todo bien rebocado y pintado y en buen estado de conservación. Su superficie consta de dos mil cuarenta metros cuadrados mas ó menos.

Contigua á la casa de referencia hay un terreno compuesto de treinta y siete metros de frente por sesenta de fondo, en el cual se encuentra edificada una pequeña casa de adobes de dos habitaciones, comedor y cocina, todo lo cual forma una sola propiedad.

Limita: por el Norte y Naciente con terrenos de propiedad de los herederos de Celestino Ballon; por el Sud con la acequia que vá á San Agustin y por el Poniente con el camino real que vá á Chicoana.

Ha sido tasada en SEIS mil pesos moneda nacional.

El remate se verificará de conformidad al siguiente edicto: Salta, Diciembre 9 de 1898.—Procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado perteneciente á los esposos D. J. Belisario Dávalos y doña Carmen G. de Dávalos por el martillero Sr. José D. Soliverez bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 30 del corriente horas 3 p. m. prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y remisión de un ejemplar de ellos al Juzgado de Paz del Departamento de Cerrillos, para que sea fijado en los portales de dicho Juzgado, á cuyo efecto líbrese oficio y demas formalidades de ley.

Repónganse el sello.—Torino—Ante mí: *E. Guibert.*

674—v. D. 29.

Edictos

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino se publica á continuacion lo siguiente:

LISTA Nº 2 de los comerciantes insaculados en la audiencia de la fecha para desempeñar las funciones de Síndicos en los concursos ó quiebras que se produzcan durante el año próximo de 1899:

1 Antonio Alvarez
2 Victorino Moya
3 Julio Sualdo
4 Benito Aramburú
5 Jorge H. Boden
6 Manuel I. Avellaneda
7 Tomás Canals
8 Moisés Saravia
9 Guillermo Leach
10 José D. Baldovino
11 Victorino Corbalan
12 Maximio Vega
13 J. B. Luis Saredo
14 Francisco Urresterazu
15 José Manuel Ovejero
16 Belisario Baron
17 Miguel de los Rios
18 Joaquin Sanchez Hereña
19 Emilio Sylvester
20 Carlos Araoz
21 Napoleon Suarez
22 Pio Berasaluce
23 Sixto Ovejero
24 Francisco Durand
25 Santiago Salinas
26 Macedonio Benitez
27 Angel Zerda
28 Manuel S. Sosa
29 Carmelo Martearena
30 Juan Iracheta

Salta, Diciembre 12 de 1898.

Torino—ante mí: E. Guibert.

Salta, Diciembre 13 de 1898.

Ernesto Guibert,

671.v.D 25. Strio.

Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la 1ª Seccion, del Departamento de Anta, se cita y emplaza á D. Marcelino Figueroa, para q' en el término de 20 dias contados desde la presente publicacion comparezca á este Juzgado, á estar á derecho por sí ó apoderado en el juicio que le han iniciado D. Agustin Yanci y D. Pablo Huertas; bajo apercibimiento si no compareciese, de nombrársele defensor de ausente.—Noviembre 26 de 1898.

Uladislao M. Wáyar,

646.v.D.25. Juez de Paz.

En el juicio tetamentario de Don Victor Ulloa, con fecha 15 del corriente, se ha ordenado por el juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que dentro de él se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta Diciembre 17 de 1898

Marcelino Gudiño.

680 v, En. 19

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 16 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Antenor Saravia (hijo) para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias por ante la secretaria del suscrito y bajo los apercibimientos de ley.—Lo que se les hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 24 de 1898.

Francisco Romero.

625—v.D.24 Strio.

Habiendo fallecido D. Pedro Solís, de origen boliviano, de cuya testamentaria se han inventariado algunos bienes, y estando abierto el juicio testamentario, por el presente y desde esta primera publicación, se cita á todos los que tengan algun derecho sobre ella, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado con sus credenciales ó documentos correspondientes á hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley.—Cerrillos, Noviembre 26 de 1898.—*Waldo Villarroel.* Juez de Paz. 685.v.D.29.

Habiéndose presentado el doctor Cárlos Serrey como apoderado de D. José Caprini, solicitando con título bastante posesión de la finca "El Carboncito", ubicada en el Departamento de Oran, bajo de los siguientes límites: al Norte, propiedad de los herederos de Pizarro; al Sud, el Rio Bermejo; al Este, propiedad de los herederos de Pizarro, y al Oeste, con la del Sr. Caprini;

Ferro-carril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

SALIDAS: Domingos Miércoles y Viernes (Pasajeros)	SALIDAS: Domingo, Lúnes, Martes, Juéves y Sábado (Mixto)	SALIDAS: Todos los dias (Mixto)	SALIDAS: Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino. ESTACIONES	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes (Pasageros)	REGRESOS: Domingo, Martes Jueves y Sábado (Mixto)	REGRESOS: Todos los dias (Mixto)	REGRESOS: Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado (mixto)
A. M.	A. M.	P.M.			P.M	A.M.	A.M.	P.M.
	7.30	4.00		Tucumán C. N.			9.30	5.45
6.40				" C. C.	6.09			
7.25	8.30	4.55		Tafí Viejo	5.25		8.40	5.05
10.00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P.M. 1.15			P.M.	Matán	A.M. 11.15			
4.55			4.30	Gral. Güemes	7.55	A.M. 10.00		
6.55			6.30	Salta	6.00	7.30		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	P.M. 12.50		

AL SUD

SALIDAS: Diariamte. hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs. i Mcles (Mixto)	SALIDAS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros.)	SALIDAS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	Combinación con los ferro-cárriles de Santa Fè y Central Argentino. ESTACIONES	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié. (Mixto)	REGRESOS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	REGRESOS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)
A. M	A. M	P. M.		P. M.	A. M	P. M.
7.00	10.15	5.15	Tucumán	7.45	7.50	4.30
8.05	10.53	5.53	Villarroel	6.50	7.13	3.53
	11.08	6.08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres		6.40	3.20
8.40			Los Ralos	6.20		
P. M. 1.40			La Aurora	1.00		
6.10			Suncho Corral	A. M. 8.30		
A. M. 3.00			Fortin Tostado	P. M. 11.30		
8.30			San Cristóbal	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS: Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)	REGRESOS: Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)
	A. M.	P. M.		P. M.	A. M.
SALTA	7.35	4.30	ZUVIRIA (provisoria)	5.00	7.30
ALVARADO	V.	V.	LA MERCED	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto)	8.00	5.15	CERRILLOS	5.50	8.15
LA MERCED	8.35	5.30	V. ALVARADO	V	V
ZUVIRIA (provisoria)	9.00	6.00	SALTA	6.35	9.00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

L. Kapelli.
Adm. General.

el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se llame previamente por edictos á los que se consideren con derecho á la posición de la finca mencionada, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á hacerlo valer.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta, Dbre. 19 de 1898.

Casiano Hoyos.
E. S.

284—v. Enero 19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á todos que se consideren con derecho á la sucesion del finado Hilarión Chuchui para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer en cualquier carácter.

Salta, Diciembre 5 de 1898.

Casiano Hoyos,

654.v.E.6. Strio.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de la finada Da. Enstaquia Toledo Palavecino, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, que lo era el Dr. José Saravia, dispuso por decreto fecha 14 de Mayo del año ppdo., que se cite por edictos á todos los que se consideren acreedores ó legatarios en dicha testamentaria, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á hacer valer sus derechos.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta, Diciembre 5 de 1898.

Casiano Hoyos,

656.v.E.6. Strio.

En el juicio de concurso de acreedores del Dr. Ricardo P. Figueroa se ha dictado el siguiente auto:

Salta, Noviembre 22 de 1898.

Antes y vistos: Por presentado el Dr. Ricardo P. Figueroa haciendo cesión de bienes á sus acreedores, con el estado correspondiente declárasele concursado; nómbrase Síndico al Dr. José Saravia con quien una vez posesionado del cargo en forma, deben entenderse todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que hubiesen pendientes ó enunciarse.

Practíquese la ocupación de todas las pertenencias del deudor, así como la de los libros y papeles relativos á sus negocios, fíjese el término de treinta dias desde la publicación de los edictos respectivos, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos á cuyo efecto cíteselos por edictos que se publicarán, con la declaratoria de este concurso en los diarios «La Razón» y EL CIVICO.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí: Francisco Romero E. Secretario.—Es lo que hago saber á los fines de ley.—Salta, Noviembre 23 de 1898.—*Francisco Romero.* E. S.

631—v. D 26

En el juicio testamentario de D. Gabriel Nuñez, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero, por auto de fecha 3 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en dicho término y en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 5 de 1898.—*David Gudiño,* E. S. 660.E.9.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Juan Clark, el señor Juez de Letras en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion por medio del presente.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente. Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

Salta, Noviembre 21 de 1898.

Marcelino Gudiño,

616.v.D.22. E. S.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Mariano Maita, en cualquier carácter, para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento.

Salta, Diciembre 1º de 1898.

Casiano Hoyos,

645.v.D.31. Strio.

En el juicio sucesorio de D. Borja Burgos, el señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 10 de 1898.—*David Gudiño,* E. S.

565.v.E.10.

Por disposición de este Juzgado se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicación á todas las personas herederas ó acreedoras del finado D. Manuel Diaz, se presenten ante este Juzgado ya sean por sí ó apoderado legal á estar en el juicio sucesorio. Lo que se les notifica por medio del presente para los fines consiguientes. Campo Santo, Dbre. 12 de 1898.

F. Francisco Alderete.
J. de P.

675—v. Enero 15.

En el juicio de quiebra de D. Máximo Saenz el Sr. Juez de Comercio Dr. Torino ha proveido:

"Salta, Diciembre 13 de 1898.—A los fines del art. 1460 del Código de Comercio póngase en oficina el estado de graduacion presentado por el Síndico, por el término de Ley, hágase saber á los acreedores por Edictos en dos diarios de la localidad.—Torino—ante mí: E. Guibert.—Notificacion á los interesados en este concurso por medio del presente.—Salta, Dbre. 13/1898. —*Ernesto Guibert,* E. P. Secretario.

677.v.D.26.

En el juicio de concurso de Máximo Saenz el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 13 de 1898—Autos y Vistos: por el informe que antecede y constando á fs. 94 vta. que el crédito del Sr. Matias Jorge no figura en los libros del fallido razon por la cual fué objetado por el Síndico y siendo citado por Edictos para que compareciera á justificarlo ha dejado vencer el término sin hacerlo: fallo rechazando el crédito objetado de D. Matias Jorge. Notifíquese este auto al Sr. Jorge por Edictos en dos diarios de esta ciudad por cinco dias.—Repóngase el sello.—Augusto F. Torino—ante mí: Ernesto Guibert, secretario.—Salta, Diciembre 13 de 1898.—El suscrito notifica al Sr. Matias Jorge por medio del presente.—Ernesto Guibert, E. P. Secretario. 679.v.D.21.

En el juicio testamentario de D. Pedro Orellana, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten dentro del término indicado, haciéndolos valer en cualesquier carácter.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dufay

703.—Pte.

Salta, Diciembre 20 de 1898.

David Gudiño,

687.v.E.21. E.S.

Pasto —PASTO—Vendo pasto de la Quebrada, de la finca del doctor Torino, á precio sin competencia. Se reparte leña á domicilio, carbon etc. Depósito: calle Córdoba, entre Entre-Rios y General Alvarado.—PABLO SARAVIA.

651.v.E.8.

WENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 858, todos los dias desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á las 11 a. m. 555.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar